

OPINIÓN

**INTERVENCIÓN DE ESTEBAN HERNANDEZ ESTEVE,
EDITOR DE
DE COMPUTIS. REVISTA ESPAÑOLA DE HISTORIA DE LA CONTABILIDAD
(SPANISH JOURNAL OF ACCOUNTING HISTORY) EN EL PANEL DE EDITORES
"GETTING RESEARCH PUBLISHED", CELEBRADO EN LA
THE FOURTH ACCOUNTING HISTORY INTERNATIONAL CONFERENCE,
BRAGA (PORTUGAL), 7-9 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

La publicación de revistas científicas se ha visto sometida en los últimos decenios a la influencia creciente de diversas circunstancias que están condicionando su configuración y, sobre todo, la de los artículos que en ellas se publican.

Uno de estos condicionantes está constituido por los siempre crecientes costes de impresión. El volumen normalmente reducido de las tiradas que alcanzan las revistas científicas agudiza el problema y aumenta la influencia de esta circunstancia por la mayor repercusión de los costes fijos. Esta circunstancia constriñe a los editores a limitar el volumen de los ejemplares de la revista, con la consiguiente e inmediata repercusión en la dimensión de los artículos, lo que, ciertamente, condiciona de alguna manera el alcance y la significación de los mismos, así como, lógicamente, la clase de temas que pueden ser tratados.

Por otra parte, la imperiosa necesidad de limitar el espacio ha impuesto la práctica de eliminar, en gran medida, el aparato erudito que acostumbrada a acompañar el texto de los trabajos a base de citas en notas de pie de página en las que se explicaban aspectos complementarios, que no encajaban realmente en el texto, pero que lo completaban, ampliaban y enriquecían. Ésta ha sido la costumbre científica durante siglos, pero que en la actualidad está teniendo que ser sacrificada en aras de la economía de costes. Ahora las citas, muy escuetas, naturalmente, se hacen en el mismo texto y entre paréntesis se consigna el apellido del autor citado, el año de la obra referida y la página donde se halla la cita; con estos datos se localizan autor y obra en la bibliografía que se consigna al final del trabajo. Con esta práctica no sufre el rigor científico, pero los trabajos pierden ciertamente en amplitud, riqueza y contenido, una amplitud y riqueza que durante tantos años han caracterizado la tradición científica centroeuropea. Y el lector recibe menor información en torno al tema en relación con cuestiones complementarias que le permitían situarse y comprenderlo mejor, al tiempo que le estimulaban a interesarse a profundizar mayormente en la materia.

Como suele ocurrir con las nuevas prácticas, no importa el motivo que las origine, también con ésta sus promotores tienden a imponerla y justificarla destacando su novedad y lo *démodé* de las prácticas anteriores. Es una estrategia que acostumbra a tener éxito, máxime cuando, como en este caso, la nueva práctica resulta mucho más cómoda para los autores.

Del otro lado, lo cierto es que no todo son desventajas en la nueva forma de presentación científica. Los trabajos son más escuetos y precisos, más directamente dirigidos al tema de que se trata y se evita a los autores la tentación de farragosas derivaciones que, en ocasiones, no venían muy a cuento.

Otro condicionante, de tipo totalmente distinto, que ha venido a generalizarse en los últimos tiempos en el campo editorial de las revistas científicas es el requisito de someter previamente los artículos recibidos para su publicación a un proceso de doble revisión anónima. Todas las revistas que quieran prestigiarse y ser admitidas en las bases científicas de datos, que analizan su impacto y difusión, deben adoptar esta práctica.

Creo, obviamente, que estos procesos de revisión anónima han contribuido a mejorar la calidad de los trabajos publicados y que, en cualquier caso, suponen una garantía para los lectores. Por ello, hay que dar la bienvenida a la introducción y generalización de esta práctica.

Pero, precisamente por ello, no debemos ignorar ciertas circunstancias que pueden ensombrecer y limitar la eficacia de la misma, y que conociéndolas podrán ser soslayadas o, al menos, tenidas en cuenta. ¡No es oro todo lo que reluce! De esta forma, podremos evitar tal vez la tentación, tan generalizada hoy, de considerarnos satisfechos con el cumplimiento de unos requisitos formales, sin detenernos a reflexionar sobre si, realmente, cumplen adecuadamente su cometido. No olvidemos tampoco que ya era práctica habitual entre muchos autores el que, antes de enviar sus trabajos a la imprenta, los pasaran a colegas de su confianza para que los revisaran y les señalaran sus imperfecciones.

Como elemento a tener en cuenta a estos efectos debe señalarse, en primer lugar, que la revisión y evaluación anónimas de los artículos resulta un trabajo adicional, no remunerado ni reconocido, que recae sobre estudiosos e investigadores en detrimento del tiempo que podrían dedicar a sus propias labores, conocidas y programadas de antemano. No debe subvalorarse esta circunstancia, que no es baladí, pues el tiempo dedicado a este menester puede resultar de cierta consideración. Yo mismo, por poner un ejemplo que tengo a mano, recibo, por una razón u otra, no menos de veinte trabajos al año para su revisión y evaluación, algunos de ellos de revistas de las que ni siquiera pertenezco al Consejo Editorial.

Ciertamente, para mí resulta una satisfacción y un honor ser elegido para tal tarea, que hago con gusto y que, por otra parte, me permite estar al corriente de lo que se está haciendo en mi entorno científico, pero en ocasiones supone una sobrecarga. Me imagino que esto mismo les ocurrirá a los demás revisores. No sé, si a la larga, se puede instrumentar de forma estable y satisfactoria un sistema basado en la buena voluntad y en el deseo de cooperación y sentido de pertenencia a la comunidad científica internacional. Veo en ello ciertos riesgos en relación con la eficacia del sistema y el rigor y profundidad de las evaluaciones.

A este respecto debo añadir que, al menos por lo que a mí se refiere, el requisito de anonimato resulta una ficción completa. En un círculo tan reducido como es el de la historia de la contabilidad, a través de los contactos personales, de los encuentros de trabajo y de los congresos, uno conoce los campos de estudio e investigación a los que cada cual se dedica. Pienso que también a los demás evaluadores les ocurrirá lo mismo. No pasa nada con ello, con esta presunción más o menos cierta de quiénes son los autores de los trabajos que se están revisando. Pero no tiene mucho sentido descansar en una noción de objetividad basada en una

ficción de anonimato absolutamente irreal. La objetividad nace, en su caso, de la voluntad y de la probidad científica de los revisores.

A este respecto, no hay por qué asumir que todos los revisores son absoluta y decididamente objetivos. Algunos de ellos, consciente o inconscientemente, pueden dejarse llevar por su particular enfoque de la materia. Otros, por el deseo de mostrar su nivel de conocimientos y exigencia, o, al revés, de no aparecer como blandengues y acomodaticios. Otros, simplemente, cumplirán el expediente con el menor esfuerzo posible. Otros, en fin, desearán imponer en mayor o menor medida sus ideas sobre cómo debe ser desarrollado el artículo, el alcance que debe tener, las conclusiones a las que hay que llegar, etc. De todo hay y con ello hay que contar.

Sea como fuere, la intervención de los revisores repercute en una disminución de la responsabilidad del autor, que anteriormente corría enteramente con ella, supuesta un standard aceptable de calidad que satisficiera al editor de la revista.

En cualquier caso, el sistema puede provocar un descenso del número de trabajos sometidos a las revistas por autores consagrados, a los que no agrada que sus trabajos, de autoría posiblemente reconocible, puedan ser juzgados por evaluadores anónimos -ellos sí-, tal vez con ganas de censurar y criticar, impunemente, obras de investigadores que gozan de mayor prestigio que ellos mismos.

Por otra parte, el sistema no facilita que los editores puedan pedir artículos a autores conocidos, para prestigiar sus revistas, pues se exponen a que los evaluadores anónimos no estén de acuerdo con ellos o les encuentren graves defectos. El papel del editor frente al autor al que se ha pedido el artículo resulta en estos casos muy poco airoso.

Tal como hoy día se entiende el sistema -si se aplica con honestidad-, la capacidad del editor de la revista en relación con la decisión de publicación de los artículos ha quedado drásticamente reducida. En la mayor parte de los casos, parece que el editor se lava un poco las manos y deja la decisión en manos de los revisores.

* * *

Como se explica en su Presentación, la revista *DE COMPUTIS. Revista Española de Historia de la Contabilidad (Spanish Journal of Accounting History)* nació el año pasado de 2004 como una publicación electrónica (sitio web: <http://www.decomputis.org>), de consulta completamente gratuita, cuyos artículos pueden imprimirse libremente, con la idea fundamental de que sirviera de vehículo de publicación de artículos de historiadores españoles de la contabilidad, cuyas posibilidades no estaban en consonancia con el volumen de investigación sobre esta materia que actualmente se da en nuestro país, pero con una vocación claramente internacional, es decir abierta de par en par a trabajos redactados no sólo en español, sino en cualquiera de los idiomas de amplio uso, como el inglés, el francés, el italiano, el alemán y el portugués. Otras muestras de la vocación internacional de la revista son el hecho de que todos los artículos deba ir acompañados de la traducción de su título en inglés, que el resumen en español vaya también acompañado siempre de un amplio abstract en inglés, que las palabras claves y la información sobre los autores se ofrezcan asimismo en español y en inglés.

Estas tres características:

1. Revista solamente electrónica;
2. Revista totalmente gratuita, abierta a todos los internautas, con libre impresión en papel de todo el ejemplar o de los trabajos que el lector considere interesantes;
3. Revista abierta a textos redactados en varios idiomas;

constituyen tres rasgos esenciales que distinguen a *DE COMPUTIS* de todas las demás revistas de historia de la contabilidad.

Aparte de ello, como requisito imprescindible y condición *sine qua non* para que la revista pueda cumplir sus objetivos es que desde el principio haya surgido con el propósito y la ambición de constituir una publicación seria y rigurosa, dispuesta a cumplir los estándares académicos más severos y a acreditarse no sólo en los medios científicos contables españoles, sino también extranjeros, al objeto de poder solicitar en un plazo medio su inclusión en las bases de datos más prestigiosas de publicaciones periódicas, como la del Institute for Scientific Information (ISI) de Filadelfia y su *Journal of Citation Reports*, Econlit y otras similares.

Para ello, se ha diseñado y concebido para que, desde su inicio, cumpla determinadas condiciones, entre las cuales se encuentran principalmente las siguientes:

1. La existencia de un sistema formal de evaluación anónima de los artículos sometidos a la revista para su publicación, desarrollado de forma rigurosa y sistemática, con la publicación periódica de la lista de evaluadores y del porcentaje de artículos aprobados sobre el total de remitidos. La existencia de este sistema es una garantía de la calidad de los artículos y de que las citas y sus referencias son correctas y completas.
2. La puntualidad en la publicación de los números de la revista en los plazos señalados. Este es un requisito ineludible para que las revistas puedan ser incluidas en la base de datos ISI. La publicación regular de los números prueba la existencia de un fondo suficiente de artículos aceptados. Para medir adecuadamente la puntualidad de una revista el evaluador necesita contar por lo menos con los tres últimos números.
3. Es necesario también que la revista cumpla las normas editoriales internacionales. Estas normas se refieren a que el título de la revista informe debidamente de su contenido, a la existencia de unos títulos y resúmenes de los artículos publicados que describan suficientemente su contenido, incluyendo las palabras clave, a que se proporcione una información bibliográfica completa de todas las referencias citadas y a que se facilite una cabal información sobre el autor y su dirección.
4. Asimismo es imprescindible que los artículos no escritos en inglés vayan acompañados de la traducción a este idioma de sus títulos, resúmenes, palabras clave e información sobre el autor. Ya hemos mencionado cómo estos requisitos se dan como fruto de la vocación internacional de la revista.
5. La presencia de investigadores de prestigio reconocido de dentro y de fuera del país en el Consejo de Redacción de la revista contribuye positivamente a realzar su reputación.
6. Asimismo contribuye a prestigiar la revista la presencia de investigadores nacionales y extranjeros de fama reconocida entre los autores de artículos publicados.

7. La publicación de artículos en inglés, además de en el idioma del país donde se edita es también un elemento positivo. Ya se ha comentado que éste es uno de los objetivos de la vocación internacional de la revista.
8. Las revistas electrónicas están sujetas a las mismas reglas de evaluación y están siendo incluidas cada vez en mayor medida en las bases de datos internacionales. El Institute for Scientific Information incluyó en septiembre de 1994 la primera revista electrónica en su base de datos ISI.

De momento la revista DE COMPUTIS y sus artículos han sido ya incluidos en la base de datos española DIALNET, mantenida por la Universidad de La Rioja (<http://dialnet.unirioja.es>), así como en la base de datos OAIster llevada por la Universidad de Michigan (<http://oaister.umdl.umich.edu/o/oaister>).

Aparte de la Presentación que fue colgada en el sitio web durante el verano de 2004, han sido colgados ya, puntualmente, en diciembre de 2004 y junio de 2005 los dos primeros números de *DE COMPUTIS*. Haciendo honor a la vocación internacional de la revista, en el primer número, conteniendo un total de 198 páginas, se publicaron dos artículos en italiano, dos en inglés, uno en francés. Aparte de ello, se publicó la habitual sección de *Crónicas*, con una exposición de los Premios Enrique Fernández Peña de Historia de la Contabilidad concedidos en las 9 versiones habidas desde 1996 hasta 2004, con la consideración de un total de 272 trabajos, de los cuales 20 han sido Tesis doctorales, un número excepcional que da muestras del interés despertado por la historia de la contabilidad en la universidad española. Esta exposición iba acompañada de su traducción al inglés; la sección de *Tesis doctorales*, con los resúmenes de las últimas cuatro Tesis aprobadas, redactados por sus autores; la sección de *Noticias sobre archivos*, con la presentación del Archivo Histórico BBVA (Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria); la sección de *Comentarios bibliográficos* y una amplia sección de *Noticias* relativas a la historia de la contabilidad en todo el mundo.

El segundo número de *DE COMPUTIS*, contiene 264 páginas y en él se han publicado un artículo en inglés, uno en italiano y cuatro en español. La sección de *Crónicas* se ha dedicado en esta ocasión a los Encuentros de Trabajo de Historia de la Contabilidad organizados por la Comisión de Historia de la Contabilidad de AECA y al desarrollo de la investigación histórico-contable en España; en la sección de *Tesis doctorales* se ofrecen los resúmenes de las últimas cinco Tesis aprobadas, redactados por los respectivos autores; la sección de *Noticias sobre archivos* presenta el Archivo de la Fábrica de Tabacos de Sevilla; sigue la sección de *Comentarios bibliográficos* y, finalmente, la sección de *Noticias*, con amplia variedad de noticias sobre congresos y sucesos de interés acaecidos en la comunidad mundial de historiadores de la contabilidad.

El hecho de que la revista sea electrónica, frente a los inconvenientes ciertos que esto supone y a las prevenciones que tal circunstancia todavía despierta por su novedad, tiene en cambio la gran ventaja de su edición genera menores costes que una publicación en papel, por lo que el primer condicionante que se ha indicado no reviste en el caso de *DE COMPUTIS* la vigencia que tiene en las revistas normales. De esta manera, aunque se recomienda, en principio, el envío de trabajos en torno a las treinta páginas, no hay inconveniente, si el trabajo lo merece, en admitir textos de dimensión superior. De igual manera, tampoco hay dificultad en configurar los trabajos de acuerdo con la antigua tradición científica de citas y

comentarios complementarios en notas de pie de página. Tampoco hay problema en extenderse en otros tipos de texto, como los resúmenes de Tesis doctorales, comentarios bibliográficos o noticias de toda clase que sirvan para mantener informados a los lectores de lo que ocurre en el ámbito de nuestra disciplina a nivel mundial. En una palabra, en nuestra revista no existe agobio de espacio, como demuestra el volumen alcanzado por los dos primeros números.

Los efectos no deseados que pueden derivarse del segundo condicionante son ya más difíciles de neutralizar, pues naturalmente la revista quiere mantener por encima de todo, y en toda su pureza, el proceso de doble revisión anónima. Tal vez puedan prevenirse en parte dichos efectos a partir de un detenido examen previo por parte de los editores de los trabajos sometidos a la revista antes de someterlos al proceso, al objeto de poder dar a los revisores alguna orientación concreta. Asimismo, una selección cuidadosa de los revisores puede contribuir a que no aparezcan efectos no deseados, lo mismo que una exposición previa de los planteamientos estándares de la revista en relación con la labor de revisión, exposición que todavía está pendiente de realizar. En casos determinados, el diálogo con los revisores puede ser asimismo de utilidad. En cualquier caso, debe dejarse bien claro que, aunque no nos queremos engañar respecto de las limitaciones del sistema, consideramos que en el actual contexto el proceso de doble revisión anónima es imprescindible, si bien ello no obsta para que haga lo posible a fin de eliminar efectos colaterales indeseados.